



**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PROYECTO METRO DE QUITO**

Sergio Garnica Ortiz
CONCEJAL METROPOLITANO

Renata Salvador Zamora
CONCEJALA METROPOLITANA

Quito, 12 de octubre de 2017
Oficio No. 475-SGO-CMQ-2017

Ingeniero
Juan Pablo Solórzano, Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD
Y OBRAS PÚBLICAS, EPMMOPQ
Presente.-

De mi consideración:

Ponemos en su conocimiento, señor Gerente, que a partir del mes de julio del año 2014, el Concejal Sergio Garnica, conformó la Comisión de Fiscalización del Proyecto Metro de Quito, que cuenta con la participación de los Colegios Profesionales de Pichincha: Economistas de Pichincha, Ingenieros Eléctricos y Electrónicos de Pichincha, Ingenieros Civiles de Pichincha, Arquitectos de Pichincha, Cámara de la Industria de la Construcción y la Asamblea Ciudadana Centro Histórico de Quito.

Conforme la Mesa de Trabajo No. 5 de Fiscalización, realizada el día martes 10 de octubre del presente año, se resolvió convocar a usted, con el carácter de indelegable, a la Mesa de Trabajo No. 6 de Fiscalización que se llevará a cabo el día MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2017, a las 14h30, en la Sala de Sesiones No. 2 del Concejo Metropolitano de Quito, que tendrá por objeto conocer y analizar, dentro del ámbito de sus experticias por parte de los representantes de los Colegios Profesionales mencionados, la denominada "Solución Vial Guayasamín", para lo cual solicito se exponga y entregue la siguiente información:

- **Ingeniería Conceptual:**
 - o Definición del problema de ingeniería
 - o Objetivos del proyecto: Alcance, plazo, costo y calidad
 - o Alternativas consideradas para la solución del problema de ingeniería
 - o Plan de trabajo preliminar
 - o Información sobre el "Estado del Arte" y su posible aplicación a este problema
 - o Viabilidad de transferencia de tecnología y su adaptación al problema planteado

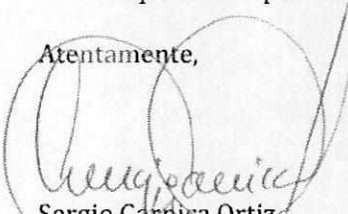
- **Ingeniería Básica:**
 - o Análisis de las alternativas
 - o Diseño general del proyecto
 - o Factibilidad técnico - económica

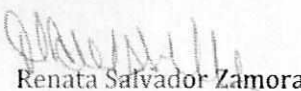
- Cronograma de ejecución del proyecto
 - Estudios de Impacto Ambiental – EIA
 - Estudios de Impacto Arqueológico
 - Gestión de Riesgos del proyecto
 - Implicaciones Sociales
- **Ingeniería de Detalle:**
 - Especificaciones técnicas definitivas
 - Diseño y dimensionamiento de las obras principales y complementarias
 - Presupuesto detallado
- **Ingeniería de Terreno o Construcción**
 - Calle Boussingault
- **Definición del Socio Estratégico y esquema de contratación o asociación**
- **Situación actual del proyecto**
 - Rediseño de los estudios
 - Obras ejecutadas
 - Aportes económicos de la EPMMOP y CRBC
 - Porcentaje de avance del proyecto
- **Comité de Gestión del Contrato**
 - Conformación
 - Modificaciones al Alcance de las Obras Nuevas
 - Conocimiento y aprobación de diseños definitivos de las Obras Nuevas o componentes de ellas.

Este requerimiento lo hacemos en ejercicio de nuestra facultad fiscalizadora otorgada por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su artículo 88 literal d).

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos.

Atentamente,


Sergio Garnica Ortiz
Concejal Metropolitano


Renata Salvador Zamora
Concejala Metropolitana

c.c. Colegios Profesionales

Elaborado por: Sandra Baldeón/A